

Hermanos Maristas

**Plan de discernimiento
sobre
el uso evangélico de los bienes**

Edición Enero 2004

***Aprobado el 5 de Febrero 2004
Por el Hermano Superior General y su Consejo***

Prólogo del Hermano Superior General

Marzo 2004

Queridos Hermanos y quienes amáis entrañablemente el sueño y carisma de Marcelino Champagnat:

El profeta Miqueas nos recuerda que Dios sólo nos pide "*practicar la justicia, amar la misericordia y caminar humildemente con tu Dios*"(Mi 6,8). A primera vista, nos parece un mensaje sencillo, directo, que desarma. Pero bastarán sólo unos momentos de reflexión para convencernos de que precisamente la realidad contraria es la real. Una cosa es oír la Palabra de Dios y otra, muy distinta, es meter esa Palabra de Dios en nuestros corazones y vivirla cada día.

Me causa una enorme satisfacción enviaros, este mes de la Anunciación, una copia de nuestro Plan Marista de Discernimiento sobre el Uso Evangélico de los Bienes. Podríamos buscar su origen en la Circular que el hermano Benito escribió en octubre del 2000. Y, no se me ocurre nada mejor para empezar nuestro proceso de reflexión que releer de nuevo el texto de ese documento.

Los participantes en el XX Capítulo General llevaron el proyecto más lejos. En octubre del 2001, dirigieron al presente Consejo General el siguiente mandato: "*Que diseñe un plan de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes en el Instituto y que acompañe su puesta en marcha en cada unidad administrativa*". (Actas del XX Capítulo General, Mensaje del Capítulo, 48. 5). El fruto del trabajo del Consejo es este documento que estáis a punto de leer y utilizar.

Hermanos, sé que la cuestión del uso evangélico de los bienes puede ser un tema profundamente emocional para muchos de nosotros. Se dirige al mismo corazón de nuestra identidad personal y a lo que representamos como Instituto religioso. Al abordar este asunto, debemos ser honestos, pero también cuidadosos para no imitar la violencia e injusticia que estamos intentando cambiar. Y no deberíamos nunca olvidar que, hasta nuestra capacidad para debatir sobre esta materia, es un privilegio del que no disponen los pobres. Por el contrario, muchos de ellos están atrapados en una agotadora lucha por la supervivencia; se les niega el lujo a enfadarse.

Por ello, en nuestras discusiones, debemos ir más allá de nuestras posiciones partidistas e ideologías que sólo sirven para dividirnos y, en cambio, como María en la Anunciación, debemos esforzarnos por escuchar la Palabra de Dios sobre este asunto. Al mismo tiempo, este Plan de Discernimiento debe ser algo más que una charla vana. Cuando hablemos del uso evangélico de los bienes, tendremos que recordar que nuestro objetivo es llegar a entender con mayor claridad las dimensiones del tema, entender lo que se requiere de nosotros en un contexto cristiano y marista y desarrollar y llevar a cabo planes de acción que testifiquen el serio propósito de un Instituto que está hoy presente en 77 países.

También recordemos que este plan aborda la cuestión del uso evangélico de los bienes a varios niveles. Por ejemplo, la caridad privada es diferente de la justicia. La primera entrañaría dar comida a quien tiene hambre, mientras que la segunda pide que dirijamos nuestra energía hacia estructuras y sistemas cambiantes, de modo que nadie tenga comida en exceso mientras que a otros les falta.

Pero, como también veréis en este Plan, la justicia requiere un cambio de corazón por parte de cada uno de nosotros. Y para eso, vosotros y yo debemos aprender a hacernos diariamente estas preguntas: ¿Qué estoy haciendo, qué decisiones estoy tomando, qué actitudes estoy fomentando que siguen provocando el que los pobres sigan en su situación? Y nos tenemos que hacer estas preguntas como comunidades, como Provincias y Distritos y como Instituto en su conjunto.

Quiero expresar mi agradecimiento al hermano Maurice Berquet y a los miembros de la Comisión del Consejo General para el Uso Evangélico de los Bienes (hermanos Antonio Martínez, Guy Palandre y Dominick Pujia) quienes dirigieron este proyecto desde el principio. Han realizado una amplia consulta y han elaborado un texto y un proceso que creo será de ayuda significativa para todos nosotros, para que abordemos el desafío de administrar nuestros recursos como Instituto. Muchas gracias a todos los que aportaron útiles y valiosos comentarios y sugerencias a los miembros de la Comisión en los primeros anteproyectos de este documento.

Os animo a que empecéis a utilizar este Plan de Discernimiento lo más pronto posible. Nuestra próxima Conferencia General, fijada para septiembre del 2005, nos proporcionará un foro excelente para hablar de la experiencia de utilización del Plan y para examinar el fruto inicial de nuestros esfuerzos. El Consejo General y yo, por nuestra parte, nos comprometemos a utilizar nosotros mismos el Plan y, además, a animar su utilización en todo el Instituto.

El poeta Carl Sandburg describía una vez a los pobres como seres *"cansados de deseos, vacíos de sueños"*. Como continúa creciendo el hueco entre ricos y pobres en tantas partes del mundo, su descripción es más acertada que nunca. La pobreza es un área de sufrimiento más amplia de lo que muchos de nosotros alguna vez imaginemos. No puede definirse solamente según las estadísticas gubernamentales sobre la renta anual. Porque la pobreza puede corroer con el tiempo el espíritu, puede apagar la esperanza y alimentar la desesperación. Como Marcelino, que tenía un lugar especial en su corazón por los pobres, abordemos esta cuestión con coraje y como acto profético, de modo que otros puedan decir de nosotros *"que practicamos la justicia, amamos la misericordia y caminamos humildemente con nuestro Dios"*.

Muchas gracias.

Con todo mi afecto,

Seán

Introducción

Toma de conciencia

La cuestión del uso evangélico de los bienes en la vida religiosa ha suscitado recientemente una toma de conciencia de todos los superiores generales: "No hay ninguna duda que nuestros proyectos de refundación serán meras quimeras si no tocan las debidas implicaciones que pueden tener en el modo cómo adquirimos nuestros bienes, el aspecto de la gestión financiera, la cantidad de bienes que acumulamos, el uso de nuestro patrimonio y de nuestro dinero y la manera cómo compartimos lo que tenemos..." (*Economía y misión en la Vida Consagrada hoy, n.º 1, USG, mayo de 2002*).

Para nosotros, Hermanos Maristas, la reflexión sobre el uso evangélico de los bienes se inscribe en un proceso iniciado varios años atrás, y que comprende la recomendación de los Capítulos Generales de 1976 y 1985, la reflexión iniciada por el H. Charles Howard sobre la capitalización y que fue continuada por la Conferencia General de 1989, el énfasis puesto en la solidaridad por el Capítulo General de 1993 y, ahora al final, la circular del H. Benito: "A propósito de nuestros bienes" (2000), y la recomendación del XX Capítulo General (2001): "El Capítulo General pide al Consejo General que diseñe un plan de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes en el Instituto y que acompañe su puesta en marcha en cada unidad administrativa". (Optamos por la vida, nº48, 5)

Los objetivos del plan de discernimiento

Si queremos comprender bien el sentido de la petición del Capítulo, la debemos poner en relación con el primer llamamiento lanzado por éste: *Centrar nuestras vidas en Jesucristo*. Hoy también, Jesús nos llama a dejarlo todo para seguirle ... (cf. Mt.19,21); hoy también nos repite que todo lo que hagamos al más pequeño de los suyos, es a Él a quien lo hacemos ... (cf. Mt.25,40)

Hoy, el desarrollo de la sociedad de consumo, las manifestaciones vinculadas a la globalización, la situación de pobreza casi permanente de una gran parte de la humanidad nos interpelan. Centrar nuestras vidas en Jesucristo implica no quedarse indiferente a todas estas manifestaciones y a sus consecuencias en nuestra relación con los bienes materiales. "¡Allí dónde está tu tesoro, allí también estará tu corazón!" (Mt.6,21)

¿Qué se espera de la puesta en marcha de este Plan? Un progreso significativo para los Hermanos y para los que nos conocen en cada uno de estos tres aspectos evangélicos de nuestra relación con los bienes:

- La sencillez de vida (el desapego de la riqueza),
- El compartir con los pobres (la solidaridad).
- El compartir comunitario (la puesta en común),

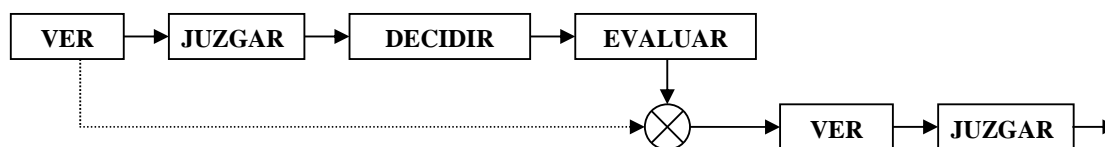
El Plan de discernimiento no es un ejercicio ascético; es, ante todo, un medio concreto de revitalización de nuestro Instituto. El lema del Capítulo General "Optamos por la vida" nos invita a un examen sereno de nuestra relación con los bienes materiales y a tomar decisiones que estén en concordancia con lo que profesamos: el puesto central de Jesucristo en nuestra vida.

Más concretamente, el presente documento se propone:

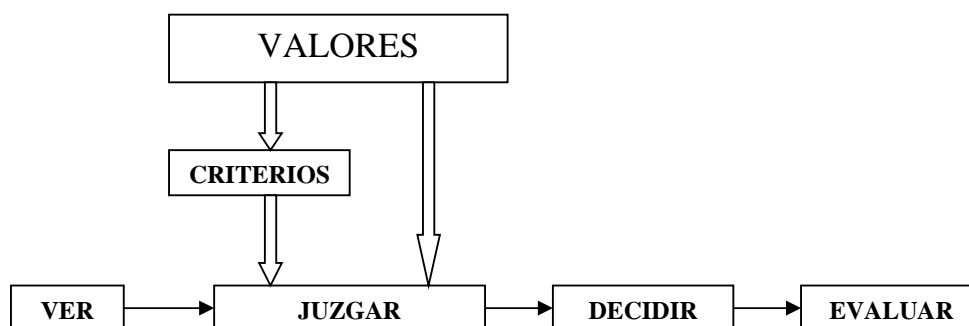
- Ayudar a las Provincias, comunidades y obras, a poner en marcha la recomendación del Capítulo (p.e. elaborando un Plan de Acción sobre este punto)
- Ayudar a los diferentes Consejos, provinciales o locales, en el momento de tomar decisiones facilitándoles criterios de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes.

La estructura del Plan

La metodología que se emplea es la del último Capítulo General con cuatro etapas: ver, juzgar, decidir y evaluar. Sugerimos un ritmo dinámico: la última etapa de un proceso (evaluar) debería suscitar el comienzo de uno nuevo (ver). El esquema que sigue explica su estructura.



La parte central del Plan de discernimiento es la etapa del “JUZGAR” en la cual se presentan diez valores y los correspondientes criterios. Estos elementos están fundamentados en la Escritura, en la enseñanza de la Iglesia y en la tradición marista. El H. Superior General y su Consejo han aprobado este conjunto de valores y criterios para el Instituto de los Hermanos Maristas como elementos claves en el ámbito del uso evangélico de los bienes hoy.



En este esquema, se aprecia claramente que los criterios surgen directamente de los valores. Estos criterios quieren ayudar cuando haya que tomar decisiones en asuntos de adquisición, administración, utilización y en el compartir los bienes.

Utilización y adaptación

El uso de los bienes atañe a todos los miembros del Instituto. Sea cual sea el país en el que vivamos, rico o pobre, nos servimos de los bienes materiales para nuestra misión y nuestras necesidades. Por tanto, este documento se dirige a todos, para que sea puesto en práctica en todas las Provincias, conforme a la intención del 20.º Capítulo General.

Este plan tiene un alcance general para todo el Instituto. Pero no puede tomar en consideración cada realidad particular. Incumbe a cada Provincia adaptarlo a su propia situación. En particular, el cuestionario VER (Anexo 1) proporciona un amplio abanico de preguntas. No se trata de responder a todas, sino de servirse de algunas más adaptadas a la realidad en la cual se vive.

Por último, se trata de un plan de "discernimiento"; no aporta respuestas, sino que ambiciona ayudar a cada Provincia a encontrar sus respuestas. Esperamos que posibilite a cada Provincia, obra, comunidad y a cada Hermano a responder con más fidelidad al llamamiento divino a seguir a su Hijo Jesús.

Comisión sobre el Uso Evangélico de los Bienes.

Nota: La versión original de este plan esta en francés

PRIMERA ETAPA: VER

Hasta no hace mucho tiempo, las cuestiones económicas se dejaban al superior y al administrador. Esta actitud, unida a ciertas prácticas, llevó a la ignorancia a muchos hermanos y, a veces, a una cierta irresponsabilidad. Los tiempos han cambiado: hoy debemos ser capaces de sacar a la luz nuestros bienes y la forma cómo los utilizamos. Debemos abrir el debate a los hermanos de la Provincia y a nuestras comunidades, ya que asumimos una responsabilidad colectiva en la adquisición y utilización de los bienes puestos a nuestra disposición. “En el nuevo contexto de la economía mundial y de la administración más técnicamente llevada se precisa más información y mejor formación en todos los religiosos...” (Economía y misión en la Vida Consagrada hoy, nº 8, USG, mayo de 2002)

1- Objetivos de esta etapa:

- a) *Tener una visión lo más clara posible de la situación de la Provincia, de la obra, de la comunidad, respecto a los bienes poseídos y a su utilización.*
- b) *Tener una visión lo más exacta posible de la situación económica del país en que residimos, del nivel de vida de la gente con quien nos codeamos.*
- c) *Desarrollar instrumentos de cálculo para evaluar objetivamente nuestra situación. Esos mismos instrumentos de cálculo deberían igualmente permitirnos evaluar los resultados de nuestras decisiones.*

2- Método propuesto: Se propone un cuestionario en el Anexo 1, al final de este documento. Damos prioridad a los tres siguientes campos de aplicación: la Provincia, la obra, la comunidad. Las preguntas se articulan globalmente en torno a los cinco puntos siguientes:

- i. **Lo que poseemos:** edificios, terrenos, reservas financieras...
- ii. **Lo que ganamos:** los recursos que provienen de diversas fuentes (sueldos, pensiones, intereses bancarios,...)
- iii. **Lo que gastamos:** para vivir, para cubrir las necesidades internas de la Provincia, la comunidad, las obras.
- iv. **Lo que compartimos** con el Instituto, con los más pobres (solidaridad ad intra y ad extra)
- v. **Lo que vemos en nuestro entorno:** el nivel de vida de la gente que nos rodea, y también la realidad de los pobres de la ciudad, del país, del mundo...

3- Definir los instrumentos de cálculo. Consiste en desarrollar algunos instrumentos que nos permitan obtener una visión objetiva de nuestra situación económica y financiera, respecto a la del país en que residimos. Estos indicadores son una ayuda para apreciar nuestra situación y los progresos que realizaremos. Necesitan una definición al nivel de país o de Provincia porque abarcan realidades variables de un país a otro, de una Provincia a otra. Como ejemplo, sugerimos a continuación algunos para la Provincia:

a) Indicador n.º 1= Reservas financieras de la Provincia respecto al número de personas.

b) Indicador n.º 2 = Ingresos anuales con relación al número de personas.

c) Gasto medio por hermano (exceptuando solidaridad).

$$\text{Indicador n.º 3} = \frac{\text{Gastos anuales totales} - \text{solidaridad}}{\text{Número de Hermanos}}$$

d) Porcentaje de nuestros ingresos de trabajo (sueldos + pensiones) sobre nuestros gastos.

$$\text{Indicador n.º 4 (\%)} = \frac{\text{Producto anual del trabajo de los HH} * 100}{\text{Gastos anuales de la Provincia}}$$

e) Porcentaje dedicado a la solidaridad (ad intra y ad extra)

$$\text{Indicador n.º 5 (\%)} = \frac{\text{Gastos anuales en solidaridad} * 100}{\text{Gastos anuales totales}}$$

f) Porcentaje de la renta mínima o media del país (según el caso) sobre los gastos por hermano.

$$\text{Indicador n.º 6 (\%)} = \frac{\text{Renta media por habitante} * 100}{\text{Indicador n.º 3}}$$

En el mismo orden de ideas, se puede reemplazar la "Renta media por habitante " por el salario medio de nuestros empleados.

Inspirándose en los ejemplos anteriores, ¿cuáles serían los indicadores pertinentes para una comunidad, una obra? Estos indicadores deberían aportarnos luz sobre los cinco puntos (i, ii, iii, iv, v) del párrafo 2.

4- Para terminar la primera etapa.

Algunas preguntas que nos ayuden a realizar una síntesis de la primera etapa:

- ¿Cuáles son las dos o tres enseñanzas más importantes que saquemos de esta primera etapa de discernimiento?
- ¿Percibimos ya un ámbito en el que tenemos que progresar para ser fieles a nuestra vocación religiosa de Hermano Marista?

SEGUNDA ETAPA: JUZGAR

La cuestión del uso evangélico de los bienes en el Instituto, en las Provincias y en las comunidades es una cuestión delicada y sujeta a polémica. Si queremos avanzar juntos en este tema, deberemos llegar a un cierto nivel de consenso. Algunos hermanos a quienes hemos preguntado, nos han sugerido que la comisión diera algunas pautas para ayudar en el discernimiento. Por eso, en esta segunda etapa, presentamos dos apartados titulados: Valores y Criterios. El primero presenta un conjunto de valores que el H. Superior General y su Consejo han estudiado particularmente y que consideran característicos de la vida religiosa marista de hoy en el ámbito del uso de los bienes. El segundo nos proporciona criterios en cuanto a la adquisición, la administración, la utilización y el compartir de los bienes. Es, en cierto modo, la aplicación práctica de los valores que queremos vivir y que tiene como objetivo ayudar a tomar decisiones.

1- Objetivo de esta etapa

Descubrir, por medio de los valores y criterios propuestos, lo que Dios nos llama a vivir hoy, teniendo en cuenta la situación de nuestro mundo y, más particularmente, la de la sociedad en la que vivimos.

2- Valores

Llamados a seguir a Jesucristo radical y apasionadamente, como María, nos comprometemos personalmente a vivir la pobreza evangélica. La enseñanza de Jesús y el ejemplo de la primera comunidad cristiana fundamentan este compromiso.

- El desapego de las riquezas: "Vete, vende lo que posees... Luego, ven y sígueme". (Mt.19,21)
- El compartir con los pobres: "Lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis." (Mt.25,40)
- El compartir entre nosotros: "Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común". (Hch.2,44)

Se desarrollan a continuación estos tres puntos junto a los diez valores. El Hermano Superior General y su Consejo piensan que estos diez valores caracterizan hoy a nuestro Instituto en el uso evangélico de los bienes materiales. Estos valores van acompañados de una breve descripción. Encontrará una explicación más detallada en el Anexo 2 al final de este documento. La siguiente lista no representa el orden de importancia de estos valores.

a. El desprendimiento en el seguimiento de Cristo. “Por amor, caminamos tras las huellas de Jesús, para aprender de él cómo vivir plenamente nuestro voto de pobreza en el desprendimiento”(Constituciones, n° 28). Al que quiere seguirle, Jesús le dice que el Hijo del hombre no tiene dónde reposar la cabeza (Mt.8,20).

b. La confianza en la Providencia. “Si el Señor no construye la casa...” (Sal.126). A ejemplo del Padre Champagnat, la confianza en la Providencia nos pide que empleemos todos los medios para satisfacer las necesidades de la misión y de sus obreros, sabiendo que Dios desea nuestra participación para actuar.

c. Una vida laboriosa. Nuestro Fundador tenía una alta estima del trabajo, siendo él mismo un trabajador infatigable. Por el trabajo participamos en la obra de la creación y recibimos todo lo que necesitamos para vivir. (Constituciones, n°32)

d. Una vida sencilla. Nuestras Constituciones precisan las características de nuestra pobreza: la sobriedad, sin buscar lo superfluo (Constituciones, n°32). La sencillez, virtud marista, se demuestra no solamente en las relaciones sino también en el uso de los bienes y en nuestra manera de educar. (Misión Educativa Marista, n°105)

e. La solidaridad con los pobres. “La preocupación por los pobres nos impulsa a descubrir las causas de su miseria y a liberarnos de todo prejuicio... Por lo mismo, nos sentimos más responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados.” (Constituciones, n°34). Fieles a la doctrina de la Iglesia, reconocemos en la persona del pobre una presencia especial de Cristo.” (Caminar desde Cristo, n° 34)

f. Nuestros bienes al servicio del Reino. “Acertar a utilizar nuestros recursos económicos en relación con los valores evangélicos y con la misión es una preocupación importante que toca nuestra identidad religiosa hoy y la credibilidad del testimonio que de ella damos.” (Economía y misión, n°1, USG). Este supone una administración inteligente y creativa al servicio del Evangelio.

g. El realismo en el uso de los bienes. Jesús nos pone como ejemplo la buena gestión en algunas parábolas. Nuestro Fundador pedía poco dinero para el mantenimiento de los hermanos en las escuelas, pero ese poco lo exigía hasta amenazar con la retirada de los hermanos. (Carta n.º 35)

h. El espíritu de familia, característica del Instituto subrayada por nuestras Constituciones (n°6), se traduce en transparencia y en la puesta en común del uso de los bienes. De esta manera se da testimonio de otra mentalidad sobre la finalidad de los bienes: no para una utilización egoísta, sino para una utilización compartida y puesta al servicio y al bien de todos.

i. El respeto a la creación. La Iglesia se hace cargo de esta nueva preocupación surgida en nuestra sociedad (Caminar desde Cristo, n.º45). El documento del último Capítulo recomienda a cada comunidad un compromiso en este terreno (Optamos por la vida, n.º 43,7). Reconocemos la creación como la obra de Dios y nuestra responsabilidad en cuanto a su salvaguardia y a la utilización de sus riquezas.

j. La promoción de la justicia en el uso y distribución de los bienes. "La preocupación por los pobres nos impulsa a descubrir las causas de su miseria y a liberarnos de todo prejuicio o indiferencia respecto de ellos. Por lo mismo, nos sentimos más responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados. " (Constituciones, n° 34)

3- Criterios:

Los criterios derivan directamente de los valores presentados más arriba, como se puede leer al final del enunciado de cada uno de ellos. Se desarrollan cuatro ámbitos particulares que se refieren al uso evangélico de los bienes. Esos criterios están destinados, de modo particular, a ayudar en el discernimiento cuando haya que hacer opciones de carácter económico. El Anexo 3, al final de este documento, propone un desarrollo de ellos.

Sobre la adquisición de los bienes.

La Provincia vive del trabajo de los hermanos. El trabajo ha sido siempre un elemento central de la vida religiosa, sea monástica o apostólica. No se puede concebir a un religioso o a un grupo de religiosos viviendo solamente de los intereses de su patrimonio. El trabajo nos hace solidarios de todos los hombres que ganan su pan con el sudor de su frente. Según el precepto del Señor, también participamos con el trabajo en la obra de la creación.

Valor: una vida laboriosa.

Aceptamos la ayuda “ad extra” y, cuando sea necesario, la solicitamos de los organismos que puedan ayudarnos en nuestra misión. Es una forma de asociar a los donantes a nuestra misión marista. Exige de nosotros rigor en el trabajo, honestidad y responsabilidad.

Valor: la confianza en la Providencia.

Usamos los fondos con prudencia (Constituciones, n°159). Los intereses que producen nuestros fondos constituyen también una fuente de financiación. La recomendación de nuestras Constituciones nos invita a poner en práctica criterios de inversión que estén de acuerdo con nuestra ética. Ésta nos invita también a poner en relación la dimensión de nuestros fondos con las necesidades a cubrir.

Valor: El realismo en el uso de los bienes

Sobre la administración de los bienes

La transparencia. El conocimiento de los gastos y de los ingresos reales de la comunidad, de las obras y de la Provincia, contribuye a la responsabilidad de todos los Hermanos. En un terreno en donde el secreto ha constituido a menudo la regla general, hay profetismo al desarrollar la transparencia.

Valor: El espíritu de familia.

La gestión profesional. En todo buen funcionamiento económico, hay tres etapas fundamentales: un presupuesto (permite establecer una evaluación de los gastos y también de los ingresos), una contabilidad (registra todos los movimientos financieros tanto en los gastos como en los ingresos), una cuenta de explotación (permite una evaluación en relación con el presupuesto presentado).

Valores: el realismo en el uso de los bienes.

La previsión. El presupuesto es uno de los mejores instrumentos puestos a nuestra disposición, que toma en consideración los gastos previsibles, y también los ingresos y su origen.

Valor: el realismo en el uso de los bienes

Sobre el uso de los bienes.

- ❖ En cuanto a **la finalidad** de nuestros bienes:

Utilizamos nuestros bienes para **las necesidades de nuestra vida diaria y para nuestra misión.** Nuestras Constituciones precisan la asignación principal de nuestros recursos: las casas de descanso, las casas de formación y el desarrollo de nuevas obras, la promoción de actividades apostólicas y la creación de un fondo de previsión (Constituciones, n°161,7). La carta del H. Seán nos pide que contribuyamos también a los fondos de solidaridad, llamados fondos del 20 Capítulo general. En ese apartado, nos preocupamos del uso interno de nuestros bienes; el compartir se presenta en el apartado siguiente.

Valores: Nuestros bienes al servicio del Reino.

- ❖ En cuanto a lo que concierne **al modo** de utilizar nuestros bienes, su utilización viene marcada con las características siguientes:

La sencillez en todo lo que usamos: alimentación, vestuario, objetos utilizados, medios de transporte...

Valor: El desprendimiento en el seguimiento de Cristo, una vida sencilla.

El sentido de comunidad. La atención a nuestro cohermano, rechazando toda ventaja que no esté ligada a un servicio particular.

Valor: El espíritu de familia.

El respeto y el mantenimiento de los bienes a nuestra disposición. Evitar todo despilfarro ha sido una actitud constante en la vida de nuestros primeros hermanos. “*La casa de Nuestra Señora del Hermitage... como escuela de economía doméstica, para formarse a cuidar de todo, a utilizar todo*” (Notas del H. Francisco, Cuadernos Maristas nº 19, p.75).

Valor: El respeto de la creación.

Sobre el compartir de los bienes.

Los bienes no nos pertenecen. Están al servicio del hombre. Es de justicia constatar la desigualdad en el reparto de las riquezas entre los hombres. El religioso tiene un deber particular frente a esta situación.

La solidaridad es una característica fundamental de nuestro carácter de “hermano”. Se traduce en el compartir con los hermanos de la comunidad, de la Provincia, del Instituto. El llamamiento lanzado por el H. Superior General después del Capítulo para constituir los fondos de solidaridad es una fuerte invitación a poner en práctica en nuestra Provincia este aspecto.

Valor: El espíritu de familia

El compartir con los más pobres y, en particular, con los niños y jóvenes, es una consecuencia de nuestro carisma. La solidaridad no se limita a compartir lo que nos resulta superfluo o nuestros excedentes, afecta también a lo necesario. Nuestras Constituciones nos recuerdan que tomemos decisiones concretas en la materia. (Constituciones, nº 34,1 y 2) El H. Benito dice lo mismo en su circular: “Solidaridad: compartiendo incluso del o que nos conviene guardar” (A propósito de nuestros bienes, p. 147). Favorecemos el trabajo de los voluntarios presentes en nuestras obras o comunidades.

Valores: la solidaridad con los pobres.

4- Discernir

- Entre los valores indicados arriba, ¿cuáles y cómo los vivimos? El testimonio que damos, ¿es visible para los que nos rodean?
- ¿En qué campos ese testimonio es inexistente o, quizá, contrario a lo que profesamos? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los valores propios de la cultura del país o de la región, en que residimos? (Valores en relación con el uso de los bienes).
- En relación con nuestra situación y con la cultura del país, ¿qué valores nos pide el Señor que desarrollemos de forma particular?

5- Para concluir esta segunda etapa.

- En resumen, ¿qué valores estamos llamados a vivir para dar un testimonio claro de nuestra vida de consagrados tras las huellas de Jesucristo, en el contexto particular en el que vivimos?

TERCERA ETAPA: DECIDIR

“No podemos olvidar que en lo económico siempre se termina en el actuar concreto” (Economía y misión, n° 49.5, USG).

1- Objetivos de esta etapa.

*Se trata de tomar decisiones concretas sobre el uso evangélico de los bienes. Esas decisiones deben ser **significantes** para los Hermanos y para nuestro entorno. Deben expresar claramente que es nuestro amor a Jesucristo el que nos conduce a tomarlas, aun cuando, en ciertos casos, puedan sorprender a los que nos conocen.*

2- Hacia una decisión:

Hemos hecho un balance lo más preciso posible de nuestra situación respecto a los bienes materiales (etapa VER). Hemos tomado conocimiento de los valores y criterios que queremos poner en práctica (etapa JUZGAR).

A partir de estas reflexiones, hemos identificado el valor o valores a los que el Señor nos llama a vivir hoy de una manera más particular, con el fin de conformar más nuestra vida a la de Cristo.

A-¿Cómo se pueden aplicar de manera concreta esos valores que hemos identificado para nosotros en cada uno de los cuatro ámbitos siguientes?

- **Nuestra manera de adquirir bienes.**
- **Nuestra manera de administrar nuestros bienes.**
- **Nuestra manera de utilizar nuestros bienes.**
- **Nuestra manera de compartir nuestros bienes.**

Consiste en buscar todas las iniciativas que podamos tomar en cada uno de los cuatro puntos, sin prejuzgar su pertinencia. Las ideas pueden ser de viva voz o puestas en el tablón de anuncios, aunque nos parezcan algunas algo raras.

B- Entre las aplicaciones sugeridas, ¿cuáles son las que nos parecen significativas?

“Significativa” quiere decir que es signo de algo para nosotros mismos y para los que nos rodean. El signo indica siempre una realidad profunda que nos sobrepasa. Al mismo tiempo, da un cierto sentido a la decisión que tomamos.

Sin duda, es ahí donde se juega la cuestión del testimonio profético que el Señor nos invita a dar en nuestro entorno. Esa especie de testimonio marca, necesariamente, una ruptura con lo que estamos acostumbrados a vivir, a hacer, a pensar... En una conferencia reciente sobre el tema, el H. Benito recordaba “las exageraciones de Jesús”, tales como: amar a los enemigos, dar la vida por lo otros, ser bueno como el Padre del cielo... y, el H. Benito preguntaba: “¿Qué exageraciones evangélicas asume hoy la comunidad de consagrados?” (Liberar la espiritualidad del voto de pobreza, H. Benito Arbués, Vida Religiosa, mayo-junio 2003, pp. 51-58)

¿Qué aplicaciones darán un testimonio claro de que queremos seguir a Cristo en nuestra relación con los bienes materiales? A los que nos preguntan cómo vivimos nuestro voto de pobreza, ¿qué respuesta podremos darles? ¿Cómo nos ayudarán estas aplicaciones a avanzar en los tres dominios presentados en la introducción?

- La sencillez de vida (el desapego de la riqueza),
- El compartir con los pobres (la solidaridad).
- El compartir comunitario (a ejemplo de los primeros cristianos)

Un elemento importante en este terreno es el impacto comunitario. Si una aplicación que consideramos particularmente profética, tiene consecuencias catastróficas sobre el testimonio de la vida de fraternidad, tendremos sin duda que pensarlo dos veces. Es preferible, indudablemente, que todos juntos, si es posible, demos pequeños pasos seguidos, como lo sugerimos en la introducción.

C- ¿Cuáles son los elementos que nos van a ayudar y los que nos van a estorbar en la puesta en práctica de las aplicaciones significativas precedentes?

Es importante identificar las ayudas y obstáculos que se presenten cuando pongamos en práctica nuestras decisiones. Eso nos permite anticipar los medios a utilizar. Quizás los obstáculos sean tales que nos lleven al fracaso... La viabilidad de una propuesta forma parte también de los criterios de discernimiento, como nos recuerda Jesús en la parábola del hombre que quiere construir una torre (Lc.14,28).

Entre los elementos que pueden ayudar a realizar lo que propone toda la comunidad o toda la Provincia sobre las aplicaciones propuestas en el ámbito del uso de los bienes, figuran evidentemente la reflexión compartida y la calidad de la información como elementos claves.

D- Finalmente, ¿qué decisiones mantenemos después de este caminar?

Expresar la decisión que tomamos y precisar los medios concretos que pensamos utilizar para ponerla en práctica.

- *¿Qué calendario prevemos? ¿Qué plazo de tiempo fijamos para analizar el progreso realizado por nuestra decisión?*
- *¿A qué personas les afectan las consecuencias de nuestra decisión?*
- *¿Cómo formarán parte en este proyecto?*
- *¿Qué criterios nos permitirán evaluar el camino recorrido?*

3.- Para concluir esta tercera etapa:

- *En resumen, ¿qué decisiones hemos tomado y qué valores queremos desarrollar más en nuestra vida?*
- *¿Las decisiones tomadas manifiestan un cambio real en el uso evangélico de los bienes? ¿En qué constituyen un testimonio profético?*

CUARTA ETAPA: EVALUAR

Muy a menudo, esta etapa es la más descuidada y, sin embargo, es la más esencial. Es la que nos puede dar la energía para continuar en el camino del buen uso evangélico de los bienes.

1. Objetivos de esta etapa:

Se trata de evaluar la puesta en práctica de nuestras decisiones y las consecuencias que han producido.

2. ¿Cómo evaluar?

Para que la evaluación sea provechosa, deberemos también proveernos de unos medios. Sugerimos a continuación algunos:

- ¿Qué personas estarán comprometidas en este proceso? ¿Los Hermanos, los laicos, algunas personas de fuera?
- ¿Cómo procederemos? ¿Por medio de encuestas escritas, de un sondeo de opinión, de reuniones a varios niveles?
- ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación?

Cuestionario sobre aspectos fundamentales:

- ¿En qué medida hemos alcanzado el objetivo que nos habíamos fijado?
- ¿Cuáles son los resultados principales de las decisiones tomadas? ¿Qué cambios se han producido en la Provincia, en los Hermanos?
- Nuestro testimonio, ¿está mejor visto por nuestro entorno o no? Si es positivo, ¿en qué aspectos?
- ¿Qué elementos han facilitado la puesta en práctica de nuestras decisiones?
- Por el contrario, ¿qué elementos han impedido o entorpecido su puesta en práctica? ¿Qué enseñanzas sacamos para emprender un nuevo camino en el uso evangélico de los bienes?
- ¿Vislumbramos que el Señor nos llama a franquear una nueva etapa? Si es así, es conveniente retomar de nuevo el proceso de discernimiento (VER) con la experiencia que ya hemos adquirido.

3- Para concluir esta cuarta etapa:

- ¿Cuál es la mayor transformación operada por nuestra decisión?
- ¿Cuál podría ser el siguiente paso en el uso evangélico de los bienes?

CONCLUSIÓN

Al pedir el establecimiento de un plan de discernimiento sobre el uso evangélico de los bienes, el último Capítulo General invitó a cada Provincia, a cada obra, a cada hermano, a emprender un camino en este ámbito. No se trata de un documento para depositarlo en nuestra biblioteca, sino de un instrumento que nos ayudará en el día a día.

La Conferencia General de septiembre de 2005, nos proporcionará una buena ocasión para evaluar el camino recorrido. Invitamos, desde este momento, a cada Provincia, a que dé a conocer al secretario de la Comisión, el H. Guy Palandre (E-mail : gpalandre@fms.it), todas las realizaciones, resultados y reflexiones de la Provincia. Deseamos fomentar una página del sitio web del Instituto con experiencias de cada Provincia, de modo que nos enriquezcamos y estimulemos mutuamente.

La otra misión de la comisión es, según el plan de discernimiento, la de "acompañar su puesta en marcha en cada unidad administrativa" (Optamos por la vida, n° 48.5) Estamos dispuestos a ayudar a todas las Provincias que nos lo pidan, en la medida de nuestras posibilidades.

El H. Seán Sammon declaró en su intervención ante la Conferencia de Superiores Generales de mayo de 2002: "El uso evangélico de nuestros bienes debe ser uno de los elementos centrales de toda transformación auténtica de la vida religiosa hoy". Que este plan contribuya a la transformación auténtica de nuestro Instituto, según el deseo de nuestro Superior General. Éste es el voto que formulan todos los miembros de la Comisión. Que María y Marcelino nos acompañen en este camino de fidelidad.

H. Maurice Berquet, Presidente de la Comisión
H. Guy Palandre, Secretario de la Comisión
H. Antonio Martínez, Administrador General
H. Dominick Pujja, Director del BIS

ANEXO 1: CUESTIONARIO « VER »

Las situaciones económicas y los modos de gestión de las Provincias, obras y comunidades son muy diversos. Es difícil, pues, establecer un modelo uniforme de cuestionario. Por esto es indispensable elegir y adaptar las preguntas a la realidad local. Los cuestionarios de más abajo están destinados a un Consejo Provincial o a la Comisión de Asuntos Económicos con vistas al establecimiento de un plan de acción provincial en el campo del uso evangélico de los bienes. Pero pueden ser utilizados por una comunidad o una obra que deseen hacer un discernimiento sobre el uso de los bienes.

LA PROVINCIA

El cuestionario que sigue debe permitir a cada Provincia tener una idea precisa de su situación financiera y de sacar algunas primeras conclusiones. Sería, sin duda, deseable que este análisis diera lugar a una comunicación a todos los Hermanos.

Lo que poseemos en bienes inmuebles: Hacer un inventario y evaluar los bienes inmuebles (edificios, propiedades) que posee la Provincia distinguiendo en la medida de lo posible lo que está al servicio de la misión y lo que está al servicio de los Hermanos. Para tener una idea más precisa, recomendamos relacionar las cifras con el número de Hermanos de la Provincia.

- *¿ Cuáles son los bienes inmuebles que pertenecen a la Provincia? ¿Cuál es su valor financiero?*
- *En porcentaje de su valor, ¿cuál es su utilización en los siguientes campos: la misión y la solidaridad, el funcionamiento de la Provincia y la formación, la vivienda de los Hermanos?*
- *¿Existen bienes que no utilizamos o que utilizamos muy poco? ¿Por qué?*
- *¿Existen bienes que representan una carga en las finanzas de la Provincia (mantenimiento, hipotecas...)*
- *En relación al número de Hermanos, ¿qué "posee" cada hermano de la Provincia?...*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que poseemos en reservas financieras: Se trata de precisar el importe de los fondos capitalizados con vistas a utilizar los intereses, así como la reserva de tesorería. Desde luego que este tipo de evaluación puede hacerse sólo en un momento dado, por ejemplo, al final de un ejercicio contable.

- *¿Cuál es el importe de los fondos capitalizados y de la reserva de tesorería?*
- *¿Por quién y cómo son administrados los fondos de la Provincia? ¿Existen criterios éticos dados para la gestión financiera de estos fondos? Si es que sí, ¿cuáles?*
- *¿La Provincia tiene inversiones solidarias? ¿Cuál es el porcentaje con relación al total de las inversiones? (Nota: una inversión solidaria es una inversión en un fondo dedicado a la ayuda al desarrollo)*
- *¿Cuál es el importe de nuestros excedentes de los tres últimos años y a qué se ha dedicado?*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que hemos recibido del Instituto: En el caso en que la Provincia dependa de la solidaridad del Instituto para su funcionamiento, para el financiamiento y el desarrollo de nuevas obras:

- *¿Cuáles son los bienes (inmuebles y material amortizable) financiados por la solidaridad del Instituto en el curso de los últimos cinco años? ¿Cuál es el importe medio anual?*
- *¿Estos bienes responden siempre a los criterios presentados para su financiamiento? ¿Su necesidad es siempre actual?*
- *¿Que hemos emprendido para el mantenimiento de estos bienes financiados por el Instituto?*
- *¿Cuál es el importe anual de la ayuda "ad intra" con relación al número de Hermanos?*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que ganamos: Evaluar en el transcurso del ejercicio contable precedente los ingresos de la Provincia, distinguiendo los que provienen del trabajo de los Hermanos, los intereses de las inversiones, las obras.

- *Con relación al número de Hermanos, ¿cuál es el importe de las recaudaciones?*
- *Establecer el porcentaje de las diferentes fuentes: (trabajo de los Hermanos, pensiones de los Hermanos, intereses de las inversiones, solidaridad del Instituto, donaciones...)*

En conclusión: ¿Puede la Provincia vivir del fruto de su trabajo y de las pensiones de los Hermanos?

Lo que gastamos: Evaluar a lo largo del ejercicio contable precedente los gastos de la Provincia.

- *Calcular el importe dedicado directamente a la misión. ¿Qué porcentaje representa de los gastos totales?*
- *Calcular el importe consagrado al funcionamiento de la Provincia: vida de los Hermanos, formación, atención a los Hermanos de edad... establecer los porcentajes con relación al total de los gastos.*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que compartimos: Evaluar lo que la Provincia da en concepto de solidaridad, ya sea “ad intra”, es decir, en el seno de la Provincia, ya sea “ad extra”, es decir, fuera de la Provincia: solidaridad con el Instituto o con Sectores o Distritos, compromiso con proyectos de solidaridad no específicamente maristas.

- *¿Cuáles son los compromisos financieros actuales de la Provincia en materia de solidaridad “ad intra” (en el seno de la Provincia: ayuda a las comunidades, apoyo a obras provinciales de solidaridad...)?*
- *¿Cuáles son los compromisos financieros actuales de la Provincia en materia de solidaridad “ad extra” (a favor del Instituto, de los Sectores o Distritos que dependen directamente de la Provincia, a favor de otros proyectos no maristas...)?*
- *¿Qué porcentaje representa la solidaridad en el total de los gastos?*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que vemos a nuestro alrededor: recoger las informaciones necesarias para tener una idea objetiva de la situación de nuestro país y del mundo.

- *Establecer el nivel de vida de la población del país en donde vivimos, apoyándose en los indicadores sociales disponibles: producto nacional bruto / habitante, salario mínimo, ...*
- *¿Cómo nos situamos en la escala social del país? (Nota: se trata aquí de nuestra propia percepción)*
- *¿Cómo nos percibe nuestro entorno en cuanto al uso de los bienes?*
- *¿Cuáles son las características de los pobres que nos rodean?(¿De qué viven? ¿Cuáles son sus inquietudes, sus esperanzas en materia de bienes?) ¿Qué tipo de relación tenemos con ellos?*
- *¿Cuál es el umbral de pobreza en nuestro país y cuántas personas están consideradas como pobres?*
- *¿Cuál es el umbral de pobreza en el mundo y a cuántas personas afecta?)*

Nota: las revistas o las páginas web del PNUD (www.undp.org) o de la UNICEF (www.unicef.org) proporcionan estadísticas útiles par un conocimiento de la realidad del mundo y de nuestro país.

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

LA COMUNIDAD

El cuestionario que sigue está destinado a una comunidad que desea reflexionar sobre el uso que hace de los bienes y que quiere plantearse gestos concretos en este campo.

Lo que poseemos: Realizar un inventario y calcular los bienes que posee la comunidad distinguiendo, en la medida de lo posible, lo que está al servicio de la misión y lo que está al servicio de los Hermanos.

- *¿Nuestra vivienda está integrada en la obra o es totalmente independiente?*
- *¿Es una propiedad de la Provincia, un alquiler?*
- *¿Cuál es el número de vehículos, de ordenadores, de teléfonos, ... con relación al número de Hermanos?*
- *¿De qué carecemos? ¿De qué nos privamos?*
- *¿Existen bienes inutilizados? ¿Por qué?*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que ganamos: Calcular los ingresos de la comunidad.

- *¿Cuál es el importe total de los ingresos de la comunidad (ingresos directos, desembolsos de la Provincia, donativos,...)?*
- *En relación con el número de Hermanos, ¿cuáles son los ingresos por persona?*
- *En nuestros ingresos, establecer la parte que corresponde al trabajo y a las pensiones de los Hermanos, aunque esta parte se entregue directamente a la Provincia.*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que gastamos: Evaluar en el transcurso del ejercicio contable precedente los gastos de la comunidad exceptuando los vinculados a la misión.

- *¿Cuál es el gasto medio por hermano al mes para la comunidad?*
- *¿Cuál es el gasto energético de la comunidad (carburantes, calefacción, electricidad)?*
- *¿Cuál es la vida útil media de los equipamientos importantes: coches, ordenadores...?*
- *¿De qué servicios de la obra nos beneficiamos? ¿Podemos evaluarlos?*

En nuestro modo de gastar, ¿cuáles son los criterios que nos guían? (lo que cuesta menos, la ayuda al desarrollo local, la ayuda a los pequeños productores...)

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que compartimos: (solidaridad al intra y ad extra)

- *¿Cuáles son los bienes que compartimos entre los miembros de la comunidad?*
- *Si la comunidad percibe directamente ingresos, ¿cuál es la parte que se entrega a la Provincia?*
- *¿De qué clase de solidaridad damos testimonio alrededor nuestro?*

Lo que vemos a nuestro alrededor: Sobre este tema, se pueden utilizar las mismas preguntas que para la Provincia. A continuación proponemos otras más específicas:

- *¿Cuáles son las características de la pobreza en nuestra ciudad? ¿Qué ejemplos conocemos que ilustren esas características?*
- *¿Cuánto gasta de promedio mensual una familia modesta de nuestra ciudad? ¿Cuáles son las preocupaciones de esas familias con relación a los bienes?*
- *¿Existe una política de reciclaje de los desechos en nuestra ciudad? En caso afirmativo, ¿qué hace la comunidad en este sentido?*

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

LA OBRA

El cuestionario se dirige al equipo directivo de una obra que analiza sus cuentas y establece sus proyectos así como al consejo provincial y a la comisión de asuntos económicos encargados de estudiar las obras de la Provincia.

Lo que posee la obra: Realizar un inventario y evaluar los bienes que posee la obra.

- ¿Cuáles son los bienes inmuebles de la obra?
- ¿Cuáles son las reservas financieras de la obra?
- ¿Existen bienes inutilizados?
- ¿Existen bienes que representan una carga en las finanzas de la obra (mantenimiento, hipoteca, ...)?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Los recursos de la obra: Evaluar en el transcurso del ejercicio contable precedente los ingresos de la obra.

- ¿Cuáles son los principales recursos financieros de la obra?
- ¿Cuál es la parte que proviene de contribuciones pedidas a los beneficiarios?
- ¿Cuál es el origen de otros ingresos?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que gasta la obra: Evaluar en el transcurso del ejercicio contable precedente los gastos de la obra.

- ¿Cuál es el gasto medio por beneficiario?
- ¿En qué proporción la obra se basta ella misma para su funcionamiento?
- ¿La obra se basta ella misma para sus inversiones?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

El servicio a los más pobres: Evaluar de qué manera responde la obra “a la opción preferencial por los pobres y excluidos” (Optamos por la vida nº 45.2)

- ¿Cuál es la parte de la solidaridad en los gastos de la obra (gastos directos o beneficios previstos no obtenidos debido a la disminución de las contribuciones)?
- ¿Cuál es la proporción de alumnos acogidos gratuitamente o con una contribución reducida?
- ¿Cuál es la fama de la obra por lo que se refiere a los alumnos que acoge?
- ¿Tienen acceso a esa obra los jóvenes más necesitados de la ciudad?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Lo que vemos en torno a la obra: Remitirse al apartado que concierne a la Provincia.

- Establecer el nivel de vida de la población que nos rodea, de la que se beneficia de la obra.
- ¿La obra está en competencia con otras semejantes? Si es que sí, ¿cuáles son los elementos que la diferencian?
- ¿Cómo se percibe la obra en su entorno?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

Las inversiones que proyecta la obra:

- ¿A qué necesidades responde la inversión?
- ¿De qué manera los pobres están en el centro del proyecto?
- ¿La obra tiene medios para asegurar el financiamiento de la operación?
- ¿Qué impacto tendrá el proyecto en el medio ambiente?
- ¿Qué impacto previsible tendrá el proyecto en nuestro entorno?
- Una vez realizada la inversión, ¿tiene la obra medios para asegurar el funcionamiento?

En conclusión: ¿Qué enseñanza importante sacamos de este apartado?

ANEXO 2: VALORES

Llamados a seguir radicalmente y apasionadamente a Jesús, como María, nos comprometemos a vivir la pobreza evangélica en estos tres componentes:

- el desapego de las riquezas
- el compartir con los pobres
- la puesta en común.

A continuación se desarrollan los diez valores de la segunda etapa del discernimiento (JUZGAR). Cada uno es, en primer lugar, presentado tal como aparece, en gris, en esta segunda etapa. Luego, se proponen referencias a la Escritura, a la enseñanza de la Iglesia y a nuestra tradición marista.

a- El desprendimiento en el seguimiento de Cristo. *"Por amor, caminamos tras las huellas de Jesús para aprender de él cómo vivir plenamente nuestro voto de pobreza en el desprendimiento." (Constituciones, n°28). En el seguimiento de Jesucristo, reconocemos al Padre como nuestra sola riqueza que orienta toda nuestra vida.*

Las dos grandes figuras del Antiguo Testamento, Abraham y Moisés, fueron llamadas por Dios a una vocación particular. A cada uno de ellos, se le pide que deje su país para ir *al país que el Señor les mostrará*.

Jesús repite la misma invitación para seguirle; a Mateo: "Sígueme, y levantándose, Mateo le siguió" (Mt.9,9); al joven rico: "Ve, vende todo lo que posees, luego ven y sígueme" (Mt.19,21). Dios vale más que todas las riquezas terrestres y se nos invita a hacer la única elección verdadera: "No podéis servir a Dios y al dinero" (Lc 16,13). La pobreza de espíritu es la misma fuente de la verdadera felicidad: "felicis los pobres de espíritu" (Mt.5,3)

La Iglesia indica que el mensaje es siempre el mismo: " Su existencia da testimonio de amor a Cristo cuando se encaminan al seguimiento como viene propuesto en el Evangelio y, con íntimo gozo, asumen el mismo estilo de vida que Él eligió para Sí." (*Caminar desde Cristo*, 5). Al mismo tiempo, subraya también los peligros que existen hoy: "La vida consagrada conoce también la insidia de la mediocridad en la vida espiritual, del aburguesamiento progresivo y de la mentalidad consumista." (*Caminar desde Cristo*, 12).

Nuestra tradición marista: "En su amor por nosotros, Cristo, que siendo rico se hizo pobre, nos apremia a participar en su pobreza. Nace en la indigencia, vive del trabajo de sus manos, anuncia a los pobres la Buena Nueva y los proclama bienaventurados. Consciente de haberlo recibido todo del Padre, se abandona libremente en sus manos y se despoja de sí mismo hasta morir en la Cruz. Por amor, caminamos tras las huellas de Jesús para aprender de él cómo vivir plenamente nuestro voto de pobreza en el desprendimiento". (Constituciones, n°28).

b- La confianza en la Providencia: *"Si el Señor no construye la casa" (Sal.126). A ejemplo del Padre Champagnat, la confianza en la Providencia nos exige poner todos los medios para satisfacer las necesidades de la misión y de sus obreros, sabiendo que Dios desea nuestra participación para actuar.*

La confianza en Dios es la actitud fundamental de Abraham, el Padre de los creyentes. Al llamamiento de Yahvé, que le pide dejar su país, su parentesco y su casa, el texto del Génesis prosigue: "Marchó, pues, Abram, como se lo había dicho Yahvé " (Gn.12,4).

Jesús nos invita a poner toda nuestra confianza en el Padre y sólo en Él. Su amor para nosotros es infinito y jamás nos abandonará: " porque vuestro Padre sabe lo que necesitáis antes de pedirselo". (Mt.6,8). Los discípulos no tienen que preocuparse de sus necesidades esenciales, el vestido, el alimento... el anuncio de la Buena Nueva del Reino es su primera preocupación.

Tenemos en nuestro Fundador un modelo de confianza en Dios y en la Providencia. Todos conocemos su afición por el salmo 126: "Si el Señor no construye la casa". Esta confianza le induce a lanzar proyectos audaces como la construcción de Hermitage. Los recursos financieros son modestos pero se apaña con lo que tiene, remitiéndose cada vez a la voluntad del Padre: "su santa voluntad, eso es todo" (Carta al H. Silvestre, n.º 158). Una característica notable del Padre Champagnat es que su confianza en Dios va a la par con una energía considerable para hacer avanzar sus proyectos: reconocimiento del Instituto, apertura de nuevas casas, el seguimiento y formación de los Hermanos ... La confianza en Dios no lleva a la pasividad.

En el seguimiento de nuestro Fundador, nuestras Constituciones nos invitan a una dependencia total del Padre: " la pobreza espiritual nos hace descansar en la paz del pobre que se abandona a la Providencia divina". (Constituciones, n.º 31). María es nuestro modelo: "El Magnificat nos revela el corazón de María, que, con los pobres de Israel, pone su confianza en la fidelidad del Señor". (Constituciones, n.º30)

c- Una vida laboriosa. *Nuestro Fundador tenía una alta estima del trabajo, siendo él mismo un tenaz trabajador. Por el trabajo, participamos en la obra de la creación y recibimos lo que necesitamos para vivir.*

En sus parábolas, Jesús a menudo pone de relieve el trabajo del hombre: el sembrador, el mercader de perlas, el pastor ... Alaba al servidor avisado que hace fructificar los bienes de su dueño, pone como ejemplo al buen administrador que da a cada uno según su necesidad. Subraya la sabiduría del que reflexiona antes de lanzarse a la construcción de una torre o de irse a la guerra.

El apóstol Pablo insiste en la necesidad de trabajar para ganarse el pan y de no ser gravoso para otros: "Además, cuando estábamos entre vosotros os mandábamos esto: Si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma". (2 Tes.3,10)

"La Iglesia halla ya en las primeras páginas del libro del Génesis la fuente de su convicción según la cual el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la tierra. Cuando éste (el hombre), hecho 'a imagen de Dios... varón y hembra', siente las palabras: 'Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla', aunque estas palabras no se refieren directa y explícitamente al trabajo, indirectamente ya se lo indican sin duda alguna como una actividad a desarrollar en el mundo. Más aún, demuestran su misma esencia más profunda. El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del universo". (Laborem Exercens, n.º 4)

La enseñanza de la Iglesia subraya el valor del trabajo humano. En la encíclica Sollicitudo Rei Socialis, Juan Pablo II subraya la responsabilidad de cada hombre, como protagonista del desarrollo. Invita a cada uno a "comprometernos más resueltamente en el deber, hoy urgente para todos, de cooperar en el desarrollo pleno de los demás: «desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres». (n.º 30)

No es necesario insistir en la importancia que el Padre Champagnat daba al trabajo. Todos conocemos el episodio relativo al cojín que el Padre Champagnat mandó llevarle al Hermano que se quedaba sentado en lugar de trabajar. En las Sentencias, en el capítulo V, el fundador da una lista de los Hermanos que no le gustan. Entre ellos, "los Hermanos que crían molleja", es decir, los perezosos.

d- Una vida sencilla. *Nuestras Constituciones precisan las características de nuestra pobreza: la sobriedad, sin búsqueda de lo superfluo (C 32). La sencillez, virtud marista, se muestra no sólo en las relaciones sino también en el uso de los bienes.*

Jesús vivió su infancia en una familia modesta, era el "hijo del carpintero" ... No formaba parte de la élite de la sociedad. Compartía la vida de sus apóstoles organizados en comunidad, en donde los

bienes se ponían en común. Cuando los envía en misión, les recomienda que no se lleven nada, que no se carguen de cosas. (Lc.10,3-4)

La exhortación apostólica *Vita Consecrata* repite de otro modo este tema, recordando la radicalidad del llamamiento a seguir a Jesús: "Este dejarlo todo y seguir al Señor (cf. Lc 18,28) es un programa válido para todas las personas llamadas y para todos los tiempos". (*Vita Consecrata*, n°18)

El testimonio de nuestros primeros Hermanos nos da a conocer la vida en La Valla. El hermano Lorenzo escribe: "Éramos muy pobres al principio; comíamos un pan del color de la tierra, pero siempre tuvimos lo necesario." (Archivos de Roma, 1842, p. 4-5).

El documento del 20 Capítulo general subraya este aspecto cuando, dirigiéndose a cada comunidad, recomienda: "...de adoptar un estilo de vida sencillo: casa, viajes, diversiones, uso del dinero, trabajos domésticos..." Hace referencia explícitamente a nuestras Constituciones: n°32.1,2,3 y n°34.1,2.

e- La solidaridad con los pobres. *"La preocupación por los pobres nos impulsa a descubrir las causas de su miseria ... Por lo mismo, nos sentimos más responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados" (Constituciones, n°34). Fieles a la enseñanza de la Iglesia, reconocemos en la persona de los pobres una presencia especial de Cristo. (Caminar desde Cristo, 34)*

Desde el principio del libro del Génesis, se plantea la cuestión de la responsabilidad con respecto al otro: "¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?" (Gn.4,9-10). A lo largo del Antiguo Testamento vuelven estos llamamientos a la práctica de la justicia y de la piedad, con respecto al extranjero, al huérfano y a la viuda (cf. Ex 22, 20-24), con respecto al vecino (cf. Ex.22,25-27). El libro de los Proverbios exhorta al creyente a ser el abogado de los "sin voz" (cf. Pro.31,8-9).

Al principio del Nuevo Testamento resuena la voz de Juan Bautista. Pide a los que vienen a verle que cambien de vida, que practiquen la justicia y el compartir (cf. Lc.3,10-18). En su enseñanza, Jesús vuelve muchas veces sobre la calidad de nuestra relación con los otros y, en particular, con los más pequeños, los más pobres. Es la parábola del rico y de Lázaro (cf. Lc.16,19-31). Es el relato del último Juicio, en donde Jesús se identifica claramente con los que están necesitados.

Las personas consagradas se esmeran por construir un mundo justo (por la caridad, el perdón, la reconciliación). Nuestra misión nos llama a hacernos próximos de los pobres y a procurar eliminar las causas de esta pobreza (cf. Caminar desde Cristo, 35 y 36). Otro aspecto importante es la preocupación por la solidaridad tanto en el seno de nuestro Instituto como fuera de él.

Al fundar nuestro Instituto, el Padre Champagnat da importancia a la educación de los jóvenes del campo, que quedan al margen de ella. Los huérfanos, los sordomudos entrarán también en sus planes. Se preocupa también de los más pobres. Recoge a Juan Bautista Berne, un muchacho sin educación, después de la muerte de su madre. Sin cesar, animaba a los Hermanos a trabajar con él a pesar de su permanente indisciplina: "Amigos míos ... ¿Qué merito hay en echarlo a la calle? Si lo abandonáis, ¿no es de presumir que os pida Dios cuenta de su alma? ... Hemos adoptado a este niño, no podemos abandonarlo ... " (Vida, cap. 21)

Los más pobres están en el centro de nuestros proyectos educativos. Nuestros presupuestos suponen un compromiso solidario ad intra con nuestros hermanos necesitados, y ad extra, con los jóvenes en situación de pobreza en el mundo: «De la misma manera que Marcelino, al fundar los Hermanos Maristas, pensaba especialmente en los jóvenes menos favorecidos, nuestra preferencia deben ser los excluidos de la sociedad, y aquellos que, a causa de su pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar, la escolarización y educación en valores». (Misión Educativa Marista, 54)

f- Nuestros bienes al servicio del Reino. *«Acertar a utilizar nuestros recursos económicos en relación con los valores evangélicos y con la misión es una preocupación importante que toca nuestra identidad religiosa hoy y la credibilidad del testimonio que de ella damos.» (Economía y Misión en la vida consagrada hoy, n°1, USG). Esto supone una administración de nuestros bienes que sea inteligente y creativa para el servicio del Evangelio.*

Los bienes son medios al servicio de la misión. La jerarquía de valores está muy clara: "Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura" (Mt.6,33). Jesús denuncia constantemente la tentación de convertir el dinero en dueño nuestro: "Nadie puede servir a dos señores... No podéis servir a Dios y al Dinero" (Mt.6,24), "Porque dónde esté tu tesoro, allí estará también su corazón" (Mt.6,19-21).

Tres citas del documento realizado por los Superiores generales (USG, Economía y misión) iluminan el tema: «Acertar a utilizar nuestros recursos económicos en relación con los valores evangélicos y con la misión es una preocupación importante que toca nuestra identidad religiosa hoy y la credibilidad del testimonio que de ella damos» (ib. n°1). "No hay duda que la economía de los religiosos hoy tiene que ser una economía al servicio de la misión. Para ello esa economía tiene que ser solidaria, sana y en función de la misión institucional. A partir de ese presupuesto se debe poder responder a esta pregunta: ¿Cómo poner los bienes en función de las personas de los Institutos religiosos y de la misión?» (ib. n°34). «La economía de una congregación tiene que estar en función del Reino y por tanto no puede tener por ley fundamental el lucro, la ganancia, el provecho propio sino el amor que se traduce en la justicia, compartir, dar y servir». (ib. n°50)

Nuestras Constituciones señalan cuáles son los campos preferenciales de destino de nuestros bienes y nos presentan los objetivos y las maneras de utilizar estos bienes al servicio del Instituto. "Los recursos de la caja provincial se destinarán, principalmente, al mantenimiento de las casas de formación y de estudios, de las enfermerías y casas de descanso, a fundar y ampliar centros de educación, a promover actividades apostólicas y a crear fondos de previsión " (Constituciones, n°161.7)

Es cierto que las obras educativas necesitan estructuras y medios financieros relativamente importantes. En algunos países, las leyes gubernamentales nos obligan a ello. Nuestros recursos nos deben permitir responder a las necesidades de nuestra misión. Sin embargo, la eficacia apostólica no es directamente proporcional al dinero invertido. Hay que encontrar un equilibrio justo. " En toda esta reflexión de medios e inversiones para dar "calidad" educativa, las palabras claves son misión y destinatarios. En modo alguno debieran serlo prestigio o competencia ante la escasez de alumnado". (A propósito de nuestros bienes, n° 12)

g- El realismo en el uso de los bienes. *Jesús nos pone ejemplos en diversas parábolas de lo que es una buena gestión. Nuestro Fundador pedía poco dinero como retribución de los Hermanos en las escuelas, pero este poco, lo exigía, hasta llegar a amenazar con retirar a los Hermanos. (Carta n° 35).*

Jesús nos pone ejemplos en diversas parábolas de lo que es una buena gestión: el administrador digno de confianza (Lc.12,42-44). En la parábola de los talentos (Mt.25,27), el dueño reprocha al que sólo recibió un talento por no haberlo puesto en el banco para que produjera intereses ... El Evangelio nos dice que el grupo de los apóstoles tenía una bolsa común y un administrador, Judas. Un grupo de mujeres ayudaba a Jesús y sus discípulos con sus bienes personales (Lc.8,1-3). El anuncio de la Buena Nueva necesita algunos medios, al menos para que vivan y se alimenten los apóstoles.

La actitud del Fundador de exigir un justo salario para sus Hermanos confirma su sentido de la realidad. Una carta al párroco de Saint-Paul-en-Jarez (cerca del Hermitage) es muy ilustrativa: "Según mis cuentas y las tuyas, la realidad es que para 1831 y 1832 sólo he recibido 950 francos (en lugar de 1200); nada por el huerto, ya que los Hermanos aún no sacaban provecho de él. Es una concesión que tuve a bien hacer ese año, pero que no podemos prolongar" (Carta n° 35). Es interesante observar también que, en un examen de conciencia redactado por el Hermano Francisco, se puede leer este cuestionario:

«¿He hecho pagar exactamente las pensiones y mensualidades de los niños? ¿No esperé para ello hasta final del año, de donde viene que varios no me pagaron y me hicieron perder lo que me debían? Puedo ser muy culpable sobre este punto, sobre todo si mi descuido es grande.

¿No he vendido a crédito a los niños y a menudo sin escribir inmediatamente lo que les daba, y que ha sido causa de que varias de estas pequeñas deudas no me hayan sido pagadas?» (Cuadernos N.º 84, p. 18; N.º 86, p. 42)

h- El espíritu de familia, *característica del Instituto subrayada por nuestras Constituciones (C 6), se traduce por la transparencia y por la puesta en común en el uso de los bienes. Por esto, da testimonio de otra mentalidad sobre la finalidad de los bienes: no para un uso egoísta, sino para un uso compartido al servicio y bien de todos.*

Fue dentro de una familia humana en donde Jesús, el Hijo de Dios, se encarnó y vivió. Una de las imágenes más frecuentes que utiliza para hablar de Dios es la del Padre. Se aprecia particularmente esta imagen en la parábola del Hijo pródigo al poner en escena al padre de familia. (Lc 15,11-31). Los que escuchan su palabra y la ponen en práctica son sus padres, hermanos y hermanas (Mt 12, 48-50). En los primeros tiempos de la Iglesia, los cristianos ya vivían la comunidad " Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común " (Hch 2,44), y también: "Partían el pan por las casas y tomaban el pan con alegría y sencillez de corazón" (Hch 2,46).

La enseñanza de la Iglesia subraya que la fraternidad en la comunidad sigue siendo de una gran actualidad. "A cada uno de sus miembros se le pide una participación convencida y personal en la vida y en la misión de la propia comunidad... el diario camino de la vida fraterna en comunidad pide una participación que permite el ejercicio del diálogo y del discernimiento". (*Caminar desde Cristo, 14*)

Así como lo recuerdan nuestras Constituciones: "Al llamarnos Hermanos, afirmamos que pertenecemos a una familia unida por el amor del Cristo" (C 6). Somos herederos del espíritu de nuestro Fundador que hizo, de la comunidad de los primeros Hermanos, una verdadera familia. (cf C 49). Este espíritu de familia se reencuentra en nuestro servicio educativo: "... que nos relacionemos los unos con los otros y con los jóvenes como miembros de una familia que se ama ... Nos comprometemos a construir comunidad ... Nuestra forma de relacionarnos con los jóvenes es siendo hermano o hermana para con ellos ... " (Misión Educativa Marista, nn. 107, 108, 109)

Este espíritu de familia encuentra una aplicación en el uso de los bienes por el hecho que ponemos todo en común. Nuestras Constituciones nos invitan a cada uno a "rehusar las ofertas que le hacen a título personal, como viajes, permanencias fuera de la comunidad y objetos de valor; pues aunque no supongan gasto para la comunidad, pueden herir la pobreza y la vida común" (Constituciones, n° 29.10)

i- El respeto por la creación. *La Iglesia se hace cargo de esta preocupación nueva surgida en nuestras sociedades (Caminar desde Cristo, n. 45). El documento del último Capítulo recomienda que cada comunidad se comprometa en este campo (Optamos por la vida, n. 43.7). Reconocemos la creación como obra de Dios y nuestra responsabilidad en cuanto a su salvaguardia y a la utilización de sus riquezas.*

El libro del Génesis se abre con la obra del Creador. Dios le confía al hombre esta responsabilidad (Gn 1, 28-29). Al consagrar a Dios una parte de las cosechas o del ganado, el culto hebreo manifiesta que toda la creación es un don de Dios y que es conveniente dar gracias al Creador.

No podemos impunemente hacer uso de las categorías diversas de seres según queramos, para nuestras propias necesidades económicas. Hay que tener en cuenta la naturaleza de cada ser. «La convicción, cada vez mayor también de la limitación de los recursos naturales... Todos sabemos que el resultado de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población. ...Estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino también morales (Sollicitudo Rei Socialis, 34). Al vivirlo día a día, nuestra vida religiosa se «convierte en anuncio de un modo de vivir alternativo al del mundo y al de la cultura dominante» (Caminar desde Cristo, 6). Mostramos también que nuestra vida no consiste en la avidez de bienes. Desaprobamos así: Los países ricos consumen recursos a un ritmo insostenible para el equilibrio del sistema, haciendo que los países pobres sean cada vez más pobres.» (Caminar desde Cristo, 45)

El Padre Champagnat siempre estuvo atento al respeto de las cosas, a su buena utilización. En cada nueva escuela, exigía un huerto para que los Hermanos pudieran sacar de él una parte de su sustento y reducir así la carga a los municipios y a las parroquias. El documento del 20 Capítulo General reconoce como uno de los males de nuestro mundo "la explotación desenfrenada de los recursos..." (n. 7) y recomienda a cada comunidad que se comprometa en proyectos que promuevan la protección del ambiente (cf. 43.7).

j- La promoción de la justicia en el uso y reparto de los bienes . *«La preocupación por los pobres nos impulsa a descubrir las causas de su miseria y a liberarnos de todo prejuicio o indiferencia respecto a ellos. Por lo mismo, nos sentimos más responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados. » (Constituciones, n°34)*

Los profetas del Antiguo Testamento no han dejado de recordar las exigencias del culto rendido a Dios. Más que los sacrificios, lo esencial es « hacer justicia a los oprimidos (Is.1,15-17). A los que se acercan para ser bautizados en el Jordán, Juan Bautista les pide que compartan con quien no tiene nada, que no abusen de su posición... (Lc 3,11-13) La enseñanza de Jesús prolonga la de los profetas: "¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta, del aneto y del comino, y descuidáis lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe!" (Mt.23,23)

En las enseñanzas sobre la vida religiosa, la Iglesia recuerda el deber de trabajar por la justicia: "Con el dinamismo de la caridad, del perdón y de la reconciliación, los consagrados se esmeran por construir en la justicia, un mundo que ofrezca nuevas y mejores posibilidades a la vida y al desarrollo de las personas". (Caminar desde Cristo, n° 35)

En el momento en que estamos viviendo una internacionalización de las relaciones económicas y el reto de la globalización, el artículo 34 de nuestras Constituciones recordado más arriba nos invita a un análisis crítico. En efecto, nuestra relación con los bienes puede hacernos colaboradores inconscientes de mecanismos económicos profundamente injustos. Al mismo tiempo, este artículo es una invitación a la acción por parte de cada uno de nosotros, personal y colectivamente.

ANEXO 3: CRITERIOS

3.1 Respeto a la adquisición de bienes

La Provincia vive del trabajo de los Hermanos. El trabajo ha sido siempre un elemento central de la vida religiosa, sea monástica o apostólica. No se puede concebir a un monje o a un grupo de religiosos viviendo únicamente de los intereses de un patrimonio o de la solidaridad externa. El trabajo nos hace solidarios de todos los hombres que se ganan el pan con el sudor de su frente. Por el trabajo, participamos también en la obra de la creación según el mandato del Señor.

Valor: una vida laboriosa

Este criterio significa que los recursos que nos permiten vivir provienen esencialmente de nuestro trabajo. Se pueden incluir también las pensiones de los Hermanos llegados a la edad de la jubilación, porque son fruto de las cotizaciones pagadas durante su tiempo de actividad. El trabajo de todos nos permite también atender a la formación de los jóvenes y al funcionamiento de la Provincia. Este criterio se aplica al nivel de la Provincia en su conjunto; los salarios de unos permiten atender a las necesidades de los otros: Hermanos jubilados, Hermanos encargados de la formación o de la administración ...

En ciertas provincias, este criterio se puede concebir como un objetivo a alcanzar en los próximos años. La finalidad del fondo 'XX Capítulo General' es precisamente ayudar a que estas Provincias alcancen la autonomía, como lo explica el hermano Seán en la carta en la que anuncia su creación.

Vivir del trabajo propio es un punto que el hermano Benito retoma en su circular y es también una preocupación que manifiestan muchos Hermanos del Instituto hoy. Es lo que puede hacer creíble nuestro testimonio de pobreza religiosa.

"Actualmente la mayoría de los Hermanos ya no viven del fruto de su trabajo. Hay Provincias que no dependen tanto de los salarios de los Hermanos como de los beneficios que provienen de las inversiones" (Circular: A propósito de nuestros bienes, 6)

Aceptamos la ayuda "ad extra" y, en caso de necesidad, la solicitamos de los organismos que nos puedan ayudar en nuestra misión. Es un modo de asociar el donante a nuestra misión marista. Requiere de nosotros rigor y honradez.

Valor: la confianza en la Providencia.

Solicitar dinero a donantes requiere de nosotros una gran honradez en la definición del proyecto que deseamos que nos financien, un control escrupuloso de los expedientes de solicitud y respeto a las exigencias del donante. Si el envío de una carta de agradecimiento al donante es un gesto apreciado, no nos dispensa del establecimiento de un informe preciso del estado y desarrollo del proyecto. En esta materia, una gestión rigurosa y profesional es el mejor modo de respetar las intenciones del donante y los intereses de aquellos a quienes va destinado el proyecto.

Lo mismo que la confianza en la Providencia supone una acción por nuestra parte, convendría que en el proyecto para el cual solicitamos financiación figure también la parte que pensamos aportar, aunque sea modesta o difícil de cifrar.

Además, debemos reflexionar sobre la utilidad y continuidad del proyecto para el cual solicitamos financiación. No podemos pedir a un donante o acudir a la solidaridad del Instituto para financiar un proyecto que no tiene futuro o que no responde a una urgencia. Las cuestiones claves son: ¿Este proyecto atiende a una necesidad real? ¿Para qué va a servir? ¿Es realista? ¿Tiene asegurada una vida útil suficientemente larga?

Utilizamos los fondos con prudencia (Constituciones, n°159). Los intereses producidos por nuestros fondos constituyen también una fuente de financiamiento. La recomendación de nuestras Constituciones nos invita a emplear criterios de inversión que estén de acuerdo con nuestra ética. Nos invita también a poner en relación la dimensión de estos fondos con las necesidades a cubrir.

Valor: el realismo en el uso de los bienes.

En el actual estado de cosas, parece difícil prescindir de los rendimientos de los fondos creados por las Provincias o el Instituto para asegurar el cuidado a los Hermanos enfermos y jubilados, para asegurar la formación de los Hermanos jóvenes, etc. ...

Dos aspectos deben ser considerados: la naturaleza de los fondos y la utilización de los intereses.

- Ni que decir tiene que no podemos invertir en operaciones contrarias a nuestra ética. Esto significa que ejercemos un control sobre las operaciones financieras de nuestros fondos. Un paso suplementario podría contemplarse invirtiendo no sólo en fondos éticos, sino también en fondos solidarios: en este último caso, aceptamos un rendimiento menor para permitir el desarrollo de proyectos de solidaridad en países en vías de desarrollo. El Hermano Benito, en su circular, planteaba ya esta cuestión: "¿Qué hacer ... para asegurar que las iniciativas en favor de los pobres sean prioritarias en los proyectos apostólicos y no se vean sacrificadas en favor de instituciones más seguras financieramente?" (ibíd. n°26)
- El hecho de utilizar los intereses de los diferentes fondos para cubrir las necesidades del Instituto y de las Provincias, pide una valoración justa de las cosas. Podríamos decidir, por ejemplo, que los intereses de nuestros fondos se destinen únicamente a los cuidados de los Hermanos mayores y a la formación de los más jóvenes. Parece importante definir una política en materia de utilización de los intereses de nuestros fondos. El peligro está en no arriesgarse, apoyándose en la seguridad de nuestras reservas... lo que ciertamente no representa la actitud de nuestro Fundador. Sin duda conviene fijar una límite sobre los fondos que nos pertenecen.

3.2 Respeto a la administración de los bienes

La transparencia. El conocimiento de los gastos y de los ingresos reales de las comunidades, de las obras y de la Provincia contribuye a responsabilizar a todos los Hermanos. En un terreno en el que el secreto constituyó a menudo la regla general, desarrollar la transparencia constituye un paso positivo.

Valor: el espíritu de familia.

El dinero que utilizamos no nos pertenece, es de la comunidad y, más ampliamente, del Instituto. En estas condiciones, ni que decir tiene que debemos dar cuenta de su uso a la comunidad o a la Provincia.

La transparencia de todas las cuentas de los Hermanos, de las comunidades, de las obras y de la Provincia es una manifestación de confianza, un signo de la fraternidad que nos une. Esto supone una formación de todos los Hermanos sobre esta cuestión, y no solamente, de los que estén llamados a ejercer responsabilidades de ecónomo o de superior.

También hay que reflexionar sobre el modo de funcionamiento financiero de la Provincia. Cuando los gastos comunitarios están casi todos centralizados en la Administración Provincial y directamente pagados por ella, el riesgo es que los Hermanos pierdan todo contacto con la realidad, y dejen de apreciar el valor de los bienes.

La gestión profesional. Hay tres etapas fundamentales en todo buen funcionamiento económico: un presupuesto (que permite establecer una previsión de los gastos, pero también de los recursos.), una contabilidad (que registra todos los movimientos financieros tanto en gastos como en ingresos), una cuenta de explotación (que permite una evaluación en relación con el presupuesto presentado).

Valor: el realismo en el uso de los bienes.

Estas tres etapas son indispensables para tener una visión clara de la situación financiera de una comunidad, de una obra, de la Provincia.

Esto supone una formación no sólo de los administradores en razón del servicio que se les pide, sino también de todos los Hermanos de la Provincia para que puedan participar plenamente en la responsabilidad colectiva en este terreno. En su circular, el Hermano Benito dice: "Nosotros, los Hermanos, podemos y debemos aportar criterios y apoyar las orientaciones provinciales aunque no tengamos tareas específicas de administración". (A propósito de nuestros bienes, nº21)

Otro elemento de la gestión es la auditoría de las cuentas. El último Capítulo general votó una recomendación en este sentido, dirigida al Hermano Provincial y a su Consejo:

"Que contrate los servicios de un auditor externo para realizar una auditoría anual de los libros contables de la Administración provincial (o distrital). Una copia de este informe será enviada al H. Administrador general". (Actas: Otros textos y decisiones, 6.4.4, pág. 64)

La previsión. El presupuesto es uno de los instrumentos puestos a nuestra disposición, tomando en consideración los gastos previsibles, pero también los ingresos y su origen.

Valor: el realismo en el uso de los bienes.

Bajo este título, varios aspectos entran en consideración.

- Uno de los instrumentos de previsión puestos a nuestra disposición es el presupuesto. Es un ejercicio de equilibrio entre las necesidades y las posibilidades y es un momento privilegiado de compartir entre Hermanos. Es necesario subrayar que este presupuesto no debe limitarse a los solos gastos, sino también a los ingresos. No preocuparse de estos últimos diciéndose que la Provincia o el Instituto proveerá es una actitud totalmente irresponsable, contraria al uso evangélico de los bienes.

Debemos preguntarnos también qué atención prestamos respecto de los presupuestos. En el momento de su elaboración, supone una valoración justa de las cosas, para no inflarlo con el fin de que no nos falte de nada. En el transcurso de su ejecución, supone que somos capaces de esperar para hacer una compra no prevista en el presupuesto y que es ahora necesaria. Rebasar constantemente lo presupuestado es una facilidad que no pueden permitirse los que viven pobremente.

- Otro aspecto es la toma en consideración de las responsabilidades a las que la Provincia deberá enfrentarse en el futuro, para no crear una carga insoportable para los Hermanos que nos seguirán: responsabilidad hacia nuestros propios cohermanos, hacia nuestros profesores y empleados, en particular en lo que concierne a la asistencia médica y a las pensiones para las personas jubiladas.

3.3 Respeto a la utilización de los bienes

En cuanto a la **finalidad** de nuestros bienes:

Utilizamos nuestros bienes para **las necesidades esenciales de nuestra vida diaria y para la misión**. Nuestras Constituciones precisan el destino principal de nuestros recursos: las residencias para Hermanos mayores, las casas de formación, la creación y el desarrollo de obras nuevas, la promoción de las actividades apostólicas y la creación de un fondo de previsión (Constituciones, n°161.7). La carta del Hermano Seán nos pide también contribuir al fondo de solidaridad llamado: “Fondo del XX Capítulo General”. En este apartado, contemplamos solamente el uso interno de nuestros bienes, el compartir se presenta en el apartado siguiente.

Valor: nuestros bienes al servicio del Reino

Utilizamos nuestros bienes para nuestra vida de cada día. Como ya se ha dicho, nuestra vida debe ser sencilla, evitando lo superfluo, sea en el alimento, el vestido, los objetos utilizados, la vivienda, los transportes ... El uso de los bienes forma parte de nuestra vida colectiva: ponemos todo en común, compartimos los equipamientos (ordenadores, coches), hacemos periódicamente la evaluación del uso de nuestros bienes (Constituciones, n° 32.1)

Nuestros bienes están al servicio de nuestra misión ... La educación de la juventud necesita estructuras y medios que tienen un coste financiero importante. A veces, estamos obligados a ello por las leyes del país en el que trabajamos.

Nuestros bienes son también necesarios para apoyar el voluntariado en misión. Favorecemos la labor de los voluntarios que trabajan en nuestras obras, en campamentos, en movimientos juveniles, haciéndonos cargo de sus gastos de desplazamiento, de alimentación, de ropa, ... De esta manera, desarrollamos la misión del Instituto ofreciéndoles a estos voluntarios la ocasión de vivir el carisma de Marcelino Champagnat.

El último Capítulo general pidió un esfuerzo excepcional a las Provincias para constituir un fondo de solidaridad (Actas III, 6.4.3). La carta, que el Hermano Seán envió a las Unidades Administrativas en marzo de 2003, es un llamamiento para la constitución de este fondo, llamado: Fondo del 20 Capítulo General. Es un medio de vivir la solidaridad ad intra, y tiene como objetivo "la inculturación de nuestro Instituto y de su misión en las tradiciones e Iglesias locales".

En lo que respecta al **modo** de utilizar nuestros bienes, su utilización está marcada por las siguientes características:

La **sencillez** en todo lo que necesitamos: alimento, ropa, objetos utilizados, medios de transporte ...

Valor: el desprendimiento en el seguimiento de Cristo, una vida sencilla

Nuestras Constituciones dan algunos ejemplos característicos de la sencillez marista en el campo del uso de los bienes (C 28-35): examen periódico de nuestro estilo de vida, realización de los pequeños quehaceres domésticos en la comunidad, ...

El artículo 32.3 afirma que la sencillez debe caracterizar nuestro uso de los bienes: "Tanto en las compras como en las construcciones, ponemos particular empeño en mantener la sencillez".

El sentido de la comunidad: la atención a nuestro cohermano rechazando toda ventaja no vinculada a un servicio particular.

Valor: el espíritu de familia

En los niveles provinciales y generales, el 20 Capítulo General modificó algunos de nuestros Estatutos para pedir controles y auditorías regulares. Estas medidas pueden ser vistas simplemente como una muestra de la buena gestión. Gracias a una información a los Hermanos, pueden también desarrollar el sentido de nuestra responsabilidad colectiva.

La transparencia de nuestras cuentas es un acto de confianza en nuestros Hermanos. El compartir sobre las cuentas de la comunidad se puede vivir como un signo de la fraternidad y de la solidaridad que nos une.

Un aspecto de este criterio encuentra una aplicación particular en las comunidades internacionales. No tenemos la misma relación con los bienes según la cultura que nos ha modelado: lo que uno considera como necesario, otro lo considerará superfluo. En estas condiciones, llegar a un consenso requerirá mucho tiempo, escucha y discernimiento.

En las comunidades internacionales, hay siempre un riesgo de construir una comunidad "a dos velocidades" en las que el modo de vida es diferente según la procedencia de los Hermanos. ¿Qué testimonio de fraternidad damos si uno debe contar siempre con recursos que vienen del exterior, mientras que otro tiene que contentarse con un modo de vida común? Conviene recordar el artículo 29.10 de nuestras Constituciones: "El Hermano rehúsa las ofertas que le hacen a título personal, como viajes, permanencias fuera de la comunidad y objetos de valor; pues, aunque no supongan gasto para la comunidad, pueden herir la pobreza y la vida común " (C 29.10)

El respeto y el cuidado de los bienes a nuestra disposición. El evitar todo despilfarro fue una actitud constante en la vida de nuestros primeros Hermanos. "La Casa de N. D. del Hermitage... como una escuela de economía doméstica, para formarse en el cuidado de todo y en la utilización de todo" (Notas del H. Francisco, Cuadernos Maristas núm.19, p. 75)

Valor: el respeto de la creación.

En una sociedad de consumo, las cosas no deben durar. Hay que cambiarlas constantemente. Es verdad que hay que renovar equipamientos, ropa, ... pero ¿a qué ritmo? ¿Debemos sucumbir a la última publicidad? Asistimos a una sensibilidad creciente de nuestras sociedades hacia los problemas ecológicos.

Podríamos fijarnos objetivos en cuanto a la duración media de la vida de nuestros equipamientos. Y si debemos separarnos de algo, preocuparnos del modo como será reciclado o destruido.

Conservar el material para hacerlo durar más tiempo va sin duda a contra corriente de la sociedad de consumo. Evitar el despilfarro puede ser un testimonio profético para los que nos ven vivir. En resumidas cuentas, el respeto y el cuidado del material son una fuente de economía para la comunidad, la obra y la Provincia.

3.4 Respeto al compartir los bienes

Los bienes no nos pertenecen. Están en el servicio del hombre. Estamos obligados a comprobar la desigualdad en el reparto de las riquezas entre los hombres. El religioso tiene un deber particular frente a esta situación.

La solidaridad “ad intra” es una característica fundamental de nuestro carácter de "hermano". Se traduce en el compartir con los Hermanos de nuestra comunidad, de nuestra Provincia, del Instituto. El llamamiento lanzado por el hermano superior general después del Capítulo para constituir el fondo de solidaridad es una invitación fuerte para poner en práctica este aspecto en nuestra Provincia.

Valor: el espíritu de familia

El compartir con los más pobres y, en particular, con los niños y jóvenes, es una consecuencia de nuestro carisma. La solidaridad no se limita a compartir lo que no necesitamos o lo que nos sobra; llega a compartir incluso lo necesario. Nuestras constituciones nos llaman a tomar decisiones concretas en esta materia (cf. Constituciones, n°34.1 y 2). El hermano Benito dice las mismas cosas en su circular: "Solidaridad: compartiendo incluso de lo que nos conviene guardar". (A propósito de nuestros bienes, p.147) Favorecemos el trabajo de los voluntarios presentes en nuestras obras o comunidades,

Valor: la solidaridad con los pobres.

Ser solidario con el otro es ser consciente de nuestra responsabilidad con respecto a los otros. Somos "hermanos" de todos los hombres y, en particular, de los pobres. Esta responsabilidad no es solamente personal; afecta también a la comunidad, a la Provincia y al Instituto. Como escribe el Hermano Benito en su circular A propósito de nuestros bienes: "El texto del juicio final deja bien claro que son las acciones de solidaridad las que cuentan» (n°15).

Al fundar los Hermanos Maristas, Marcelino pensó sobre todo en los jóvenes menos favorecidos. También, nuestra preferencia debe ir hacia los excluidos y hacia los que, a causa de su gran pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar sana, la escolarización y la educación en valores. (cf. Proyecto Educativo Marista, n°54)

Es interesante recordar lo que piden nuestras Constituciones respecto al compartir: "Al comienzo de su mandato, el Hermano Provincial establece un plan para continuar y aumentar, a ser posible, lo que la Provincia hace en favor de los necesitados. Comunica dicho plan al Hermano Superior General. Asimismo, evalúa la aplicación de las normas provinciales relativas a la pobreza". (C 34.1). La misma petición se aplica también a las comunidades: "Al elaborar el presupuesto anual, la comunidad prevé la cantidad destinada a los pobres, de acuerdo con las directrices del Hermano Provincial. Busca asimismo la manera de incrementar dicha cantidad, privándose de cosas útiles o incluso necesarias". (C 34.2)

Finalmente, "la exageración evangélica" nos empuja a no contentarnos con dar lo superfluo, sino también a dar de lo necesario, a ejemplo de la viuda del Evangelio (Mc.12, 41-43). ¿Somos audaces para aceptar este desafío?

Fratelli Maristi
C.P. 10250
00144 ROMA
ITALIA